



Asignatura: PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
Código: 31452
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Nivel: MÁSTER
Tipo: OPTATIVA
Nº de Créditos: 2,5
Curso: 2013 - 2014

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO / EYEWITNESS TESTIMONY

1.1. Código / Course number

31452

1.2. Materia/ Content area

1.3. Tipo / Course type

Optativa

1.4. Nivel / Course level

Máster

1.5. Curso / Year

Primero

1.6. Semestre / Semester

Segundo

1.7. Número de créditos / Credit allotment

2,5 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ Minimum attendance requirement

Asistencia al 80% de las actividades presenciales.



Asignatura: **PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO**
Código: 31452
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Nivel: MÁSTER
Tipo: OPTATIVA
Nº de Créditos: 2,5
Curso: 2013 - 2014

1.10. Datos del equipo docente / Faculty data

| MARGARITA DIGES JUNCO

Dpto. de Psicología Básica. Facultad de Psicología

Despacho 15 (Edificio Anexo)

Teléfono: 91 497 52 00

mdiges@uam.es

| NIEVES PÉREZ-MATA

Dpto. de Psicología Básica. Facultad de Psicología

Despacho 109 (MÓDULO VI - Edificio Principal)

Teléfono: 91 497 51 89

nieves.perez@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

La materia trata de la aplicación de los conocimientos científicos sobre procesos psicológicos, fundamentalmente memoria, a un contexto aplicado, la actuación de los menores testigos presenciales. Por tanto, los objetivos que se pretenden alcanzar están relacionados con preguntas sobre el rendimiento de menores víctimas y testigos en situaciones de índole penal. En este sentido, uno de los objetivos del curso es responder a una serie de preguntas relevantes en el ámbito forense: ¿cómo de fiables son las narraciones de los niños acerca de lo que han visto?; como testigos, ¿los niños son igualmente fiables que los adultos?; ¿cuál es la manera más adecuada de preguntar para obtener un recuerdo de calidad?; ¿cómo se puede valorar la declaración de un niño en un caso de supuesto abuso/agresión sexual?

Por tanto, el objetivo principal de la asignatura es que los estudiantes desarrollen una serie de competencias (básicas, transversales y ético-deontológicas) ubicadas en los perfiles académico, profesional e investigador. En concreto: 1.- Que el estudiante adquiera estrategias útiles para entender y aplicar sus conocimientos previos (memoria, lenguaje, etc.) a los problemas que plantean las preguntas anteriores en el ámbito judicial. 2.- Que adquiera un grado suficiente de maestría y pericia en los instrumentos metodológicos que la disciplina proporciona para su aplicación en contextos forenses. 3.- Que el estudiante pueda valorar de forma rigurosa cuándo es adecuada y relevante la intervención, en calidad de perito, en el proceso judicial. 4.- Que se cuestione, dentro de un contexto concreto, cuáles son las limitaciones que el Código Deontológico impone al ejercicio de la profesión.



Asignatura: **PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO**
Código: 31452
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Nivel: MÁSTER
Tipo: OPTATIVA
Nº de Créditos: 2,5
Curso: 2013 - 2014

1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN

1. Psicología Forense Experimental.

UNIDAD 2: PRUEBA TESTIFICAL

2. El recuerdo de los testigos y víctimas de delitos. Factores que influyen en la exactitud del recuerdo.
3. Cambios en la memoria de los testigos: sugestión y memorias falsas.

UNIDAD 3: CREDIBILIDAD EN ABUSO/AGRESIÓN SEXUAL A MENORES

4. La entrevista de investigación forense: la exploración del menor
5. La declaración del menor sobre la supuesta agresión. La valoración de credibilidad de la declaración.

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Alonso-Quecuty, M.L. y Hernández-Fernaud, E. (1997). Tócala otra vez, Sam: Repitiendo las mentiras, *Estudios de Psicología*, 57, 29-37.

Bottoms, B., Najdowski, C. y Goodman, G. (Eds.) (2009). *Children as victims, witnesses, and offenders*. Nueva York: The Guilford Press.

Ceci, S., Ross, D. y Toglia, M. (1987/1997). La sugestibilidad de la memoria de los niños: implicaciones psicolegales. En M. Diges (1997).

Diges, M. (1994). Los niños doblemente víctimas: su tratamiento en el proceso judicial. *Infancia y Sociedad*, 27-28, 109-119.

Diges, M. (1997). *Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria*. Barcelona: Paidós.

Diges, M. y Alonso Quecuty, M.L. (1993). *Psicología Forense Experimental*. Valencia: Promolibro.

Diges, M. y Alonso-Quecuty, M.L. (1994). El psicólogo forense experimental y la evaluación de credibilidad de las declaraciones en los casos de abuso sexual a menores. *Poder Judicial*, nº 35, 43-66.

Diges, M., Moreno, A. y Pérez-Mata, N. (2010). Efectos de sugestión en preescolares: capacidades mentalistas y diferencias individuales en sugestionabilidad. *Infancia y Aprendizaje*, 33, 235-254.



Asignatura: **PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO**
Código: 31452
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Nivel: MÁSTER
Tipo: OPTATIVA
Nº de Créditos: 2,5
Curso: 2013 - 2014

Loftus, E. y Ketcham, K. (1991). *Juicio a la memoria. Testigos presenciales y falsos culpables*. Barcelona: Alba Editorial (Trad. 2010).

Mazzoni, G. (2003). *¿Se puede creer a un testigo? El testimonio y las trampas de la memoria*. Madrid: Ed. Trotta (Trad. 2010).

Offe, H. (2000). El dictamen sobre la credibilidad de las declaraciones de testigos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 11-23.

Steller, M. y Köhnken, G. (1989). Análisis de declaraciones basado en criterios. En D. Raskin (Ed.). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales* (189-211). Bilbao: Descleé de Brouwer (Trad. 1994).

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

SESIONES TEÓRICAS consistentes en la explicación, el análisis y reflexión conjunta sobre los distintos *contenidos teóricos* del programa, a través de una serie de lecturas obligatorias. Asimismo, en cada sesión un estudiante se hace responsable de organizar la discusión, de entregar a los profesores un esquema de la lectura una semana antes, a sus compañeros el mismo día de la presentación, y de intentar responder a las dudas planteadas. Cada estudiante deberá aportar por escrito al menos dos cuestiones al debate que se plantee en cada sesión.

SESIONES DE PRÁCTICAS destinadas a lograr la adquisición de ciertos procedimientos propios del campo del testimonio de testigos. Las sesiones prácticas se desarrollan con el apoyo de *material audiovisual (entrevistas)* y *escrito (informes)* de casos reales.

SESIONES DE PRÁCTICAS DE CAMPO VOLUNTARIAS consistentes en la asistencia a un *juicio en la Audiencia Provincial de Madrid*. Se facilitará un guión para seguir el desarrollo del juicio y recoger la información relevante durante su desarrollo.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

- Lectura de la bibliografía obligatoria (lecturas), preparación de exposiciones, resúmenes y discusiones de las lecturas obligatorias: 17:30 horas.
- Análisis práctico de casos: 6:30 horas.



Asignatura: **PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO**
Código: 31452
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Nivel: MÁSTER
Tipo: OPTATIVA
Nº de Créditos: 2,5
Curso: 2013 - 2014

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

Para la evaluación se tendrán en cuenta:

- La exposición y presentación de las lecturas obligatorias. Se valorará la calidad en la organización de la sesión (60% de la calificación total).
- El trabajo en las sesiones de práctica y participación activa en las sesiones. Se valorará la calidad del trabajo y la pertinencia de la participación (40% de la calificación total).

En la convocatoria *ordinaria* ha de aprobarse la exposición (3 puntos) para que pueda sumarse la nota que se obtenga en el trabajo desarrollado en las sesiones de práctica y la participación en esas sesiones. De **no** superarse la nota mínima de la exposición (3 puntos), para superar la asignatura, el estudiante tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria, pero se le mantendrá la nota de las actividades prácticas.

En la convocatoria *extraordinaria*, para superar la asignatura, el estudiante tendrá que examinarse (prueba objetiva de 3 opciones de respuesta) del contenido de todo el material trabajado en la asignatura. La puntuación máxima que podrá alcanzar en el examen será de un 6. Si aprueba el examen (3 puntos), se sumará a la nota obtenida en el examen la nota que obtuvo en las actividades prácticas en la convocatoria ordinaria.

5. Cronograma** / **Course calendar**

Semanas*	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	Psicología Forense Experimental (discusión teórica)	2:30	Lectura de las lecturas obligatorias, preparación de las exposiciones y discusiones. 3 horas
1 - 4	El recuerdo de testigos y víctimas (discusión teórica, y actividades aplicadas)	4:30	Lectura de las lecturas obligatorias, preparación de las exposiciones y las discusiones. 3 horas
5 - 7	Cambios en la memoria de los testigos (discusión)	4:30	Lectura de las lecturas



Asignatura: **PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO**
Código: 31452
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Nivel: MÁSTER
Tipo: OPTATIVA
Nº de Créditos: 2,5
Curso: 2013 - 2014

Semanas*	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
	teórica, y actividades aplicadas y prácticas)		obligatorias, preparación de las exposiciones, y las discusiones. 3 horas
8 - 9	La exploración forense (discusión teórica, y actividades aplicadas y prácticas)	4:30	Lectura de las lecturas obligatorias, preparación de las exposiciones, y las discusiones. 3 horas
10- 14	Valoración de la credibilidad de la declaración (discusión teórica, y actividades aplicadas y prácticas)	7:30	Lectura de las lecturas obligatorias, preparación de las exposiciones y las discusiones. 3 horas Análisis de casos reales en el aula. 6:30 horas
Depende del calendario de los juicios en la Audiencia Provincial de Madrid	Práctica de campo	Depende de la duración del juicio	

* Sesiones de 90 minutos por semana.

** Este cronograma tiene carácter orientativo.